

Santiago, 11 de enero de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores  
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN  
ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I (“FONDO”)**

Administrado por  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18º de la Ley N°20.712 sobre la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en relación al artículo 9º y 10º de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I, que en sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 11 de enero de 2023, se acordó la distribución de un dividendo provisario por la cantidad total de \$ 225.206.055 con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 17 de enero de 2023 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5º día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**